I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 015
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 11/4/2023
HORARIO 10:30 A 13:15 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Aprobación Acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior la que es aprobada con la observación de don José Carrillo quien indica que quiere aclarar que la pareja de cueca a que se refirió la semana pasada habían resultado ganadores del Campeonato Regional.

Sr. Cartes indica que la aprueba y que cualquier observación la hará llegar por correo.-

2.-
2.1.- Se vuelve a plantear petición de Sra. Luisa Aburto Infante, quien solicita autorización para instalarse afuera del Mercado.

Al efecto el Sr. Jefe de Inspección informó en su oportunidad que en ese lugar existe una cámara de agua lluvia y que la representante del mercado viejo se opondría porque afectaría su local de cocinería.

Concluye en definitiva que en todo caso siendo negativa la recomendación de informar, es el Alcalde y Concejo quienes tienen que resolver. -

Sr. Cartes dice que este tema ya se resolvió de manera negativa en sesiones anteriores, justamente por la existencia de la cámara.

Sr. Fuica dice que la solicitante se instalaría diariamente y levantaría su puesto. No construirá sobre la cámara y existe un espacio de como 3,5 metros.

Sra. Unda apoya la petición de la solicitante porque el permiso se contrapone por la existencia de una cámara, pero como dicho permiso es estacionario, lo apoya.

Sr. Oyarce en su oportunidad solicitó una certificación o autorización de la Pdte. De la Feria, y mientras no cuente con ello, no se va a pronunciar.

Sr. Carrillo cree que hay que ordenar el tema de la feria y en este sentido va a ser respetuoso de lo ya acordado.

De autorizar este permiso, a futuro en la temporada de lluvias, tendrán que enfrentar el tema de las inundaciones.

Por ello mantiene su posición y rechaza.

Sr. Cartes insiste en que este tema ya se había resuelto de acuerdo a los informes técnicos. El aprobar esta solicitud generará problemas como desborde futuro de la cámara allí existente.

Por lo mismo mantiene su posición anterior y rechaza.

Sr. Torres dice que ellos como concejales deben actuar por convicción y basados en los informes técnicos que solicitan y no actuar bajo la presión de o los solicitantes. Por ello mantiene su posición y rechaza. -

Sr. Alcalde aprueba.

Con ello habiéndose generado un empate se vuelve a pedir la votación de lo que resulta que:

Aprueban: Sr. Fuica, Sra. Unda y Sra. Alcalde
Rechazan: Sr. Carrillo, Sr. Cartes y Sr. Torres
Se abstiene Sr. Oyarce.-

Persistiendo el empate se deja para resolver en próxima sesión.-

En atención a que ingresan apoderados de la Esc. Isaías Guevara a reclamar por que están siendo llevados los menores a la Esc. Conrad Adenauer (por reparaciones por más de 300 millones que se van a hacer en el colegio), en circunstancias de que inicialmente habían sido destinados a la Esc. Sta. María de Guadalupe, Sr. Alcalde decide suspender el Concejo para reanudarlo cuando se den las condiciones como para proseguir con la tabla.

Luego de un rato se retoma la reunión y Sr. Torres llama a la cordura a todos y que se adopte este acuerdo de suspender la reunión cada vez que esta sea interrumpida por hechos como el ocurrido.

Que la suspensión no se ordene cuando es interpelado solo el Alcalde.

Sr. Alcalde indica que sí, que cada vez que ocurran este tipo de interrupciones de situaciones que no están en tabla para ser tratadas, se suspenderá el Concejo.

Para que los concejales tengan claro el tema señala que siempre fue partidario de fusionar colegios que año a año van bajando su matrícula, y no obstante ello firmó el convenio para ejecutar el proyecto en este colegio Isaías Guevara y dio la orden de disponer de movilización para el traslado de los alumnos (ida y vuelta).

2.2.- Se da lectura a Ord. 77-2023 de 06/04/2023 de Asesoría Jurídica, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo para aprobar bases de arreglo para llegar a avenimiento en causa de Romina Antonella Montecinos Reyes, por la suma de $ 12.500.000.-

Concejo lo aprueba por mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, dada la abstención del Concejal Oyarce quien tiene vínculos de parentesco con la demandante. -

Sr. Cartes solicita un cuadro comparativo de parte de Asesoría Jurídica del monto que correspondería pagar y lo propuesto en los avenimientos.

Sr. Carrillo dice que al no aprobar esto los valores aumentarán. Con los avenimientos sin duda que se rebajan los montos.

2.3.- Se da lectura a Ord. 78-2023 de 06/04/2023 de Asesoría Jurídica, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo para aprobar bases de arreglo para llegar a avenimiento en causa O-59-2022 caratulada Ceballos con Municipalidad por la suma de $ 15.600.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 78-2023 de 06/04/2023 de Asesoría Jurídica, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo para aprobar bases de arreglo para llegar a avenimiento en causa T-20-2022 caratulada Jilabert con Municipalidad por la suma de $ 15.600.000.-

Concejo lo rechaza por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, aceptando la sugerencia de Asesoría Jurídica de continuar el juicio y se abstiene en la votación don José Carrillo. -

2.5.- Se da lectura a Ord. 73-2023 de 31/03/2023 de Asesoría Jurídica, a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para dar curso a decretos de pago en cumplimiento de las siguientes sentencias judiciales:
a.- C-138-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, caratulada BCI Factoring con Municipalidad de Lota, por 72.976.553;

b.- C-333-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, caratulada Interfactor con Municipalidad de Lota; por $ 27.872.210;
c.- C-188-2021 del Juzgado de Letras y garantía de Lota, caratulada Arrayán Factoring con Municipalidad de Lota, por $ 5.000.000;
d.- C-346-2022 del Juzgado de Cobranza de Concepción, caratulada Ulloa con Municipalidad de Lota, por $ 50.075.000;
e.- P-558-2014 del Juzgado de Cobranza de Coronel, corresponde a AFC (Seguro de Cesantía) Depto. de Educación por $ 14.655.797.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.6.- Se da lectura a Ord. 66-2023 de 24/03/2023 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para entregar en comodato inmueble ubicado en Avenida Los Tilos s/n Lota donde funcionaba el albergue municipal y antes la Ex Escuela de Infradotados o de Niños Especiales, a la fundación CREAVIDA, que dirige el Sr. Nelson Concha Araya, con la finalidad de habilitar un hogar de ancianos.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio y por el plazo de 10 años. -

Sr. Torres dice que el Sr. Alcalde habla de otorgarles luego subvención como hogar de ancianos, pero al efecto recuerda que estuvo en este concejo el cura párroco de la iglesia católica quien vino a solicitar ayuda para mantener su hogar de acogida y ayuda para unas reparaciones, y no se les otorgó nada.

Si se piensa colaborar en este nuevo proyecto, que también se haga con la petición de la Iglesia Católica.

Sr. Carrillo dice que le parece excelente que la comunidad se pueda hacer presente con las necesidades de los habitantes de la comuna.

Las Iglesias en razón de la ley de Cultos, tienen el deber de colaborar en todas estas materias de índole social.

Sin perjuicio de ello le preocupa que aparezcan peticiones similares de otras fundaciones.

En todo caso conoce la trayectoria de esta Fundación y le da confianza de que harán un muy buen trabajo.

Sr. Alcalde dice que el albergue ya se lo adjudicó el Municipio, para lo cual se arrendó una propiedad en Pedro Aguirre Cerda esquina Condell y estaría financiado.

Sr. Cartes cree que esta iniciativa en un gran aporte para la comunidad, conoce el trabajo de esta Fundación y le parece muy interesante lo que van a hacer.

Respecto de las subvenciones cree que hay que abrirse un poco y para ello hay que trabajar en modificar la Ordenanza que las regula.

2.7.- Se da lectura a Ord. 76 de 05/04/2023 de Secplan, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para licitar la Concesión de los 4 restaurantes y 4 kioscos sector Playa Colcura, Lota. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.8.- Se somete a la aprobación del Concejo la actividad de RRPP y Comunicaciones denominada Desfile Conmemoración Día del Carabinero por la suma de M$ 2.800, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

2.9.- Se da lectura a Ord. 53 de 10/04/2023 de Jefe de DAF, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 51.934 para proyecto Adquisición de Luminarias Públicas diferentes sectores, comuna de Lota. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Carrillo dice que le preocupa que se iluminen los espacios deportivos y los públicos como plazas.

2.10.- Se da lectura a Ord. 73 de 31/03/2023 de Secplan, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto "Construcción Pozo de absorción Plaza de Armas, Lota, por $ 5.184.142.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.11.- Se da lectura a correo electrónico del Sr. Jefe de Personal, a través del cual solicita someter a la aprobación del Concejo orden de subrogancia de la Dirección de Control.

Como el único que cumple requisitos es el Sr. Angelo Conejeros, ocupará el primer lugar de la terna, seguido por don Diego Vega y Kevin Aravena. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

2.12.- Se da lectura a Ord. 368 de 11/04/2023 de Sr. Alcalde que solicita acuerdo del concejo para efectuar modificación a la Ordenanza Local de Tránsito, en su artículo 7, en que se cambia el horario de circulación de vehículos motorizados superiores a 10.000 kg.

En el nuevo texto el horario que regirá será de 21:00 hrs. P.M. de un día a 07:00 hrs. A.M. del día siguiente. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Carrillo solicita que se pueda transcribir de nuevo esta ordenanza que por ser tan antigua no se entiende.

2.13.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de los siguientes documentos:
a.- Ord. 25 de 28/03/2023 de Directora de Control donde sugiere a la autoridad adoptar medidas disciplinarias por incumplimiento de funciones respecto del Depto. de Educación ante la no entrega de información;
b.-Ord. 50 de 05/04/2023 de DAF donde informa situación financiera gestión municipal y DAEM y solicita adopción de medidas;
c.- Ord. 30 de Dirección de Control de 3/4/23 de Directora de Control donde observa situación en aprobación de subvenciones municipales. –

3.-
3.1.- Sra. Eduvina Unda:
a.- Solicita nuevamente información sobre los proyectos de plazoletas tanto en Lota como en Colcura;
b.- Solicita respuesta por reparaciones en calle Baldomero Lillo (camino al SAR), dado que la empresa que allí trabajó la destruyó y nada ha resuelto;
c.- En Avda. El Peral, en playa Blanca el descargue del alcantarillado está tapado lo que hace que las aguas servidas se devuelvan hacia las casas. Debe buscarse una solución.

3.2.- Sr. Alejandro Cartes:
a.- Vecinos del sector René Schneider frente a la población 12 de octubre reclaman que el área verde se las está tomando para construir garajes. Solicita fiscalizar.
b.- Solicita se les pueda informar cuando se tiene proyectado dar término a las obras de la ruta 160 por el socavón;
c.- Solicita información sobre las becas de pasajes si se entregarán o no a los estudiantes de educación superior;

d.- Solicita información sobre la intervención de emergencia en sector Bannen para evitar colapso del canal. En qué consistirá y lo ideal sería poder reunirse con los vecinos para que se les explique.
e.- Sin ánimo de polemizar cree que es necesario dialogar y ponerse de acuerdo. En esa lógica el Alcalde tiene atribuciones legales, pero ellos como concejales merecen estar informados para aclarar las dudas que pudieren tener frente a determinadas materias.

En Concejos pasados el Concejal Carrillo solicitó se les informara acerca de las personas desvinculadas de los programas de empleos y dicha información no les ha llegado.

Está claro que hay personas que no trabajan y por ende no merecen cupo, pero sí hay otras tantas que sí lo hacen y por lo mismo es necesario revisar cada caso.

Hay que estar dispuesto al diálogo para evitar vuelvan a ocurrir situaciones como las vividas al comienzo del Concejo.-

3.3.- Sr. Gabriel Fuica:
a.- Debido al desmalezamiento y buen trabajo de las cuadrillas al efecto, le preocupa que el retiro de la basura domiciliaria no está dando a basto, para cubrir esa necesidad.

Quizás debería destinarse una cuadrilla para que se encargue de dicho retiro y con la chipeadora reducir la maleza.
b.- Estuvo en la Dirección de Tránsito para ver los nuevos equipos y le preocupa que, si ya existe un atraso en dar horas, las que se están agendando para junio, según los dichos del Director faltarían horas médicas, por lo que está solicitando aumento de dichas horas.
c.- En Fundición, todos los blocks tienen problemas de alcantarillado y se pasan de agua.

Son 300 familias que nunca han recibido ayuda alguna de parte del gobierno.

En este momento la traba estaría en DOM quien tiene problemas con la recepción de algunos departamentos, lo que impide que los vecinos puedan optar a subsidios de Serviu;
d.- La carretera Fernando Maira entre la Pob. 21 de mayo y la Planta de revisión técnico., lleva mucho tiempo sin iluminación;
e.- Hace presente que no se ha realizado el arreglo de la calle Andalicán por parte de la empresa que estuvo haciendo los trabajos del borde costero.

3.4.- Sr. Mauricio Torres:
a.- En qué proceso se encuentra la compra de los vehículos para Seguridad;
b.- Solicita abordar un plan para enfrentar el tema de las invisibilidades dentro de un perímetro determinado;
c.- Que pasa con el mejoramiento de las luminarias en sector feria y centro comercial.
d.- Tema de los profesores. La Corte ordenó el reintegro de una sola persona y ello obedece a un mal fallo que sin duda va a ser rectificado, frente a lo cual solicita se evalúe el reintegrar al resto, ya que en definitiva ello ordenará la justicia;
e.- Aprovecha de enviar sus saludos al Sr. Eduardo Cuevas que se encuentra en su casa, y a quien le desea una pronta recuperación. -

3.5.- Sr. José Carrillo:
a.- Se suma a la preocupación frente a los despidos de trabajadores de los programas.

Tiene entendido de que está comprometida una reunión para el día de hoy con los sindicatos;
b.- Le preocupa la resolución de Contraloría relativa a la no formación del Cosoc en la comuna. Pide que la Municipalidad someta a la aprobación del Concejo el Reglamento de dicho organismo para luego proceder a las elecciones;
c.- Consulta el por que no se ha dado inicio a las obras de alcantarillado en la Bannen;
d.- Se está trabajando en mejorar el acceso a La Conchilla, pero los trabajos se ven deficientes;
e.- saluda la decisión de Afumul que está convocando a elecciones el día de mañana;

f.- hay una resolución de la Inspección del Trabajo que está convocando a tomar posesión del Sindicato N° 6 a fin de que se ponga al servicio de la comunidad.

Solicita el apoyo logístico del Municipio para lo cual entregará los antecedentes al Administrador Municipal.

3.6.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Gran cantidad de vehículos abandonados en la Comisaría. Esto obliga a ver el tema del corralón.

b.- Solicita preocuparse de la limpieza del canal de Julio Rivas;

c.- sigue reclamando por el comercio ambulante. Se hace necesario recuperar los espacios públicos.

3.7.- Sr. Alcalde:

a.- No tiene problema de dialogo, pero hay decisiones que se toman y son de carácter administrativo, por ende, de competencia exclusiva del Alcalde.

Ahora en lo relativo al colegio Isaías Guevara, es necesario el traslado de los alumnos por las reparaciones que se tienen que realizar en el establecimiento que superan los 300 millones.

Primero se pensó en trasladarlos a la Esc. Sta. María de Guadalupe y ante el reclamo de los apoderados se decidió trasladarlos a la Conrad Adenauer.

Esta determinación va en directo beneficio del alumnado, por lo cual deben ser solidarios desde la Directora hacia abajo, además que ya instruyó se disponga de movilización para el traslado de dichos alumnos;

b.- Sobre los planes de emergencia hay mucha gente que no trabaja porque están con licencias médicas, permisos, etc.

Los dirigentes creen que los planes les pertenecen a ellos y por eso van ocupando los puestos de trabajo, pero la verdad de las cosas, que es el Municipio quien administra y los cupos no son hereditarios.

Los sindicatos si bien es cierto deben velar por el bienestar de sus trabajadores, también deberían velar porque estos cumplan con sus contratos de trabajo y con el cumplimiento de los horarios.

En todo caso se reunirá con algunos dirigentes para ver la situación de las personas desvinculadas.

c.- Respecto de las camionetas, el 15 de marzo se compraron y se está a la espera de que llegen.

Además se postuló a la adquisición de 10 camionetas más a fondos regionales y ya se impartió la orden de que cada chofer debe asumir la responsabilidad del vehículo que se le asigne;

d.- Sobre el aumento de horas de los médicos para Tránsito, ya se está disponiendo el aumento;

e.- Sobre lo que se informa del Sindicato N° 6, le parece una excelente noticia, ya que, pasando a la Confederación Minera, permitirá traspasarlo al Municipio a fin de desarrollar el proyecto respectivo;

f.- Sobre el aparcadero se tiene que buscar el espacio adecuado;

g.- Da a conocer que ayer se reunió con el Gobernador y se acordó postular proyectos de Mejoramiento de la Feria (iluminación), compra de carpa gigante para evento como las Fiestas Patrias (ramadas), se sigue trabajando el tema del cementerio, piscina, estadio y dos canchas.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Abril de 2023.-

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL DE 11/04/2023 ACTA 15/2023

1.- Se aprueban bases de arreglo para en causa de Romina Antonella Montecinos Reyes, por la suma de $ 12.500.000.-
2.- Se aprueban bases de arreglo para avenimiento en causa O-59-2022 caratulada Ceballos con Municipalidad por la suma de $ 15.600.000.-
3.- Se rechaza bases de arreglo para llegar a avenimiento en causa T-20-2022 caratulada Jilabert con Municipalidad por la suma de $ 15.600.000.-
4.- Se aprueba dar curso a decretos de pago en cumplimiento de las siguientes sentencias judiciales:
a.- BCI Factoring con Municipalidad de Lota, por 72.976.553;
b.- Interfactor con Municipalidad de Lota; por $ 27.872.210;
c.- Arrayán Factoring con Municipalidad de Lota, por $ 5.000.000;
d.- Ulloa con Municipalidad de Lota, por $ 50.075.000;
e.- AFC (Seguro de Cesantía) Depto. de Educación por $ 14.655.797.-
5.- Se aprueba comodato en favor de la Fundación CREAVIDA;
6.- Se aprueba licitar Concesión de los 4 restaurantes y 4 kioscos sector Playa Colcura, Lota.-
7.- Se aprueba la actividad Desfile Conmemoración Día del Carabinero;
8.- Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 51.934 para proyecto Adquisición de Luminarias Públicas diferentes sectores, comuna de Lota.-
9.- Se aprueba proyecto "Construcción Pozo de absorción Plaza de Armas, Lota;
10.- Se aprueba subrogancia de la Dirección de Control.
11.- Se aprueba modificar Ordenanza Local de Tránsito.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&